

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

No. SEDS-CD-GA-2020-008

**“SUMINISTROS DE MOBILIARIO Y
PUPITRES PARA LA JEFATURA NOR
OCCIDENTAL DNVT EN LA CIUDAD DE
SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE
CORTES”**

FONDOS NACIONALES

ALDEA EL OCOTAL, F.M., 15 DE OCTUBRE 2020

DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN

SECCIÓN I: INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

1. CONTRATANTE

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Policía Nacional, promueve la Contratación Directa No. SEDS-CD-GA-2020-008, que tiene por objeto la **“SUMINISTROS DE MOBILIARIO Y PUPITRES PARA LA JEFATURA NOR OCCIDENTAL DNVT EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES”**

2. JUSTIFICACIÓN

Mediante Decreto Legislativo No. 090-2020 con fecha 20 de julio de 2020 y publicado en el Diario Oficial la Gaceta en fecha 23 de julio del presente año, se Autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad para hacer Contratación Directa frente a los requerimientos ante la Emergencia Nacional, específicamente de obras, bienes y Servicios que se consideren necesarios para la contratación atención y mitigación de los efectos, sanitarios, económicos y sociales derivados de la Pandemia provocada por el Virus COVID-19.

Lo anterior, teniendo presente que esta situación ha generado a la fecha, atrasos para poder ejecutar el PACC anual de la Secretaría de Seguridad/Policía Nacional, razón por la cual, surge la obligación ineludible de proveer los **“SUMINISTROS DE MOBILIARIO Y PUPITRES PARA LA JEFATURA NOR OCCIDENTAL DNVT EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES”**

3. TIPO DE CONTRATO

Como resultado de este proceso de compra, se podrá otorgar un Contrato de Suministro celebrado entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y el(s) oferente(s) ganador(s).

4. OBJETO DE CONTRATACIÓN

“SUMINISTROS DE MOBILIARIO Y PUPITRES PARA LA JEFATURA NOR OCCIDENTAL DNVT EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES”

5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento de esta contratación proviene de Fondos Nacionales.

6. IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en **español**, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc.

En caso que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, el Proveedor deberá acompañar la traducción oficial de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional para su validez.

7. NORMATIVA APLICABLE

- Constitución de la República.
- Tratados Internacionales ratificados por Honduras.
- Ley General de la Administración Pública.
- Ley de Procedimiento Administrativo.
- Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Código de Conducta y Ética del Servidor Público.
- Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República 2020.
- Decreto Legislativo No. 90-2020
- Demás normativa aplicable a la materia.

8. REUNIÓN DE ACLARACIONES

Con el propósito de aclarar consultas que tengan los interesados en el proceso, incluyendo aquellas remitidas en formato físico o digital, el ente contratante celebrará una **Reunión Informativa de Aclaraciones bajo la modalidad virtual**, cuya participación es *opcional* y no obligatoria.

Posteriormente, se difundirá entre todos los interesados el documento oficial de Aclaraciones para su conocimiento y consideración al momento de preparar sus ofertas.

Datos de la Reunión:

- **Enlace de Ingreso:**
- Está invitado a una reunión de Zoom.
- Reunión “**SUMINISTROS DE MOBILIARIO Y PUPITRES PARA LA JEFATURA NOR OCCIDENTAL DNVT EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES**”
- <https://us04web.zoom.us/j/72729715541?pwd=cHRBQkF1cHRjekswUdganpiMVY3Zz09> Pulse en el vínculo o péguelo en un explorador para unirse
- **Fecha: viernes 23 de octubre de 2020.**
- **Hora: 10:00 a.m.**
- **Asistencia: Opcional.**
- **Período máximo para recibir aclaraciones: viernes 23 de octubre, a la 03:00 p.m., oficial de la República de Honduras.**

9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- a. Las ofertas se presentarán en formato físico en la **Ventanilla de atención al público de la Oficina de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad**, ubicada en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte.

Asimismo, deberá adjuntarse un CD con las ofertas en formato digital o remitirlas a los correos electrónicos siguientes: sedsgerencia@gmail.com

- La **fecha límite** de Presentación de Ofertas será: **jueves 29 de octubre de 2020.**
 - La **hora límite** de Presentación de Ofertas será hasta las **1:50 p.m.**, hora oficial de la República de Honduras (196 de Hondutel). Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
- b. El Acto Público de Apertura de Ofertas se realizará en el **Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa** ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, **a partir de las: 2:00 p.m.** hora oficial de la República de Honduras.

Los interesados en presenciar el Acto Público de Apertura de Ofertas podrán realizarlo también bajo la **modalidad virtual**, a través de la aplicación ZOOM, ingresando en el siguiente enlace, el día y hora antes indicados.

- **Enlace está invitado a una reunión de Zoom.**

- Reunión “**SUMINISTROS DE MOBILIARIO Y PUPITRES PARA LA JEFATURA NOR OCCIDENTAL DNVT EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES**”

-

<https://us02web.zoom.us/j/86248288761?pwd=UWJBVWc3Yk84bzh5eTdYV00rRTBPdz09>

- Pulse en el vínculo o péguelo en un explorador para unirse.

Para ello, deberán indicar con claridad su nombre, apellido y condición en la que participa (representante – empresa, contratante, beneficiario final, etc. - veedor, órgano contralor, interesado, público en general).

- c. Los oferentes presentarán sus **ofertas firmadas y selladas, en idioma español, formato físico y digital**, en lempiras, foliadas e inicializadas en todas sus hojas por el Oferente o Representante Legal.

Para la entrega de las ofertas en formato físico, deberán sujetarse a las indicaciones siguientes:

- **FORMATO FÍSICO**

Las ofertas se presentarán en tres (3) sobres diferentes, debidamente cerrados, rotulados en idioma español.

- a. **PRIMER SOBRE: OFERTA ECONÓMICA**

Contendrá Original y dos (2) copias de la Oferta Económica y será rotulado “OFERTA ECONÓMICA”.

- b. **SEGUNDO SOBRE: OFERTA TÉCNICA**

Contendrá Original y dos (2) copias de la Oferta Técnica y será rotulado “OFERTA TÉCNICA”.

- c. **TERCER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL**

Contendrá Original y dos (2) copias de la Documentación Legal y será rotulado “DOCUMENTACIÓN LEGAL”.

Todos los sobres deberán rotularse de la manera siguiente:

PARTE CENTRAL:

Gerencia Administrativa

Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA

Nombre completo del oferente, dirección completa, números de teléfonos, correo electrónico oficial para las comunicaciones correspondientes.

ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA

OFERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. SEDS-CD-GA-2020-008. **“SUMINISTROS DE MOBILIARIO Y PUPITRES PARA LA JEFATURA NOR OCCIDENTAL DNVN EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES”**

ESQUINA SUPERIOR DERECHA

Fecha límite de recepción: **jueves 29 de octubre del 2020.**

Hora límite de recepción: **1:50 p.m.** hora oficial de la República de Honduras.

La parte de atrás de la cerradura de los sobres, debe estar estampada con el sello de la empresa.

Si el paquete no está sellado y rotulado según lo solicitado, la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad no recibirá la oferta.

- **FORMATO DIGITAL**

La versión digital de las ofertas podrá remitirse anexando un CD en los sobres presentados físicamente o remitiendo la documentación pertinente a las direcciones de correo electrónico sedsgerencia@gmail.com

Cada archivo deberá identificarse según su contenido, siguiendo todas las formalidades antes descritas (firmadas, selladas, foliadas, etc.) y distinguiendo si se trata de Oferta Económica, Técnica o Documentación Legal.

10. VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **Treinta (30)** días calendario, contados a partir del día de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

INFORMACIÓN LEGAL (SOBRE DOCUMENTACIÓN LEGAL):

- a. Copia de Escritura de Constitución y sus Reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
- b. Copia del Poder del Representante Legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

- c. Copia de RTN del Representante Legal de la empresa.
- d. Copia de Tarjeta de Identidad y RTN del Representante Legal de la empresa.
- e. Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado extendida por ONCAE, o que se encuentra en trámite, en su caso.
- f. Constancia de Solvencia extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).
- g. Constancia de no tener litigios pendientes contra el Estado de Honduras, extendida por la Procuraduría General de la República.
- h. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades.
- i. Declaración Jurada de la empresa y de su Representante Legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 3 y 4 de la Ley Contra el Lavado de Activos.
- j. Declaración Jurada de la empresa y de su Representante Legal de que actúa conforme a los Principios de Buena Fe, Integridad, Honorabilidad y Conducta Ética, Moral y respeto a las Leyes de la República, y no se ha prestado, ofrecido ni aceptado para la comisión de colusión, actos deshonestos, prácticas corruptivas, engaño, influencia y otros que vulneren la legalidad y transparencia del presente proceso de contratación.
- k. Formulario de Información sobre el Oferente.
- l. Copia del Formulario de Presentación de Oferta (DEBE INCLUIRSE SU ORIGINAL EN EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA).**

En caso de presentar copia de documentos, estas deberán venir debidamente autenticadas por Notario Público. Las auténticas de fotocopias y firmas deberán presentarse en certificados de autenticidad separados.

INFORMACIÓN FINANCIERA (INCLUIR EN EL SOBRE DE DOCUMENTACIÓN LEGAL):

- a. Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo **por al menos el 50%** del valor total de la oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja

- y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, etc.
- b. Copia autenticada de los Estados de Resultados del ejercicio fiscal inmediato anterior, auditados por una compañía debidamente autorizada e inscrita en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
 - c. Autorización para que la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad¹ pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

INFORMACIÓN TÉCNICA (SOBRE OFERTA TÉCNICA):

- a. Listado original de al menos tres (03) contratos u órdenes de compra con sus debidas actas de recepción o constancia de entrega a satisfacción en los últimos 05 años, el cual debe contener:
 - Nombre o razón social de la entidad contratante.
 - Objeto del contrato u orden de compra.
 - Monto del contrato u orden de compra.
 - Fecha de suscripción del contrato/orden de compra.
 - Naturaleza del cliente (público o privado), su teléfono y correo electrónico.
 - Soporte o evidencia que el objeto del contrato u orden de compra fue cumplido a satisfacción del cliente.

INFORMACIÓN ECONÓMICA (SOBRE OFERTA ECONÓMICA)

- a. Original del Formulario de Presentación de Oferta (Ver Anexos).
- b. Plan de Oferta o Formato de Cotización (Ver Anexos).

Este Plan deberá ser firmado y sellado por el Representante Legal del ofertante, en papel membretado. Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor total de la oferta deberá comprender **TODOS LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES Y COSTOS ASOCIADOS HASTA LA ENTREGA DE**

¹ Autorización debe presentarse en papel membretado, firmado y sellado por el Representante Legal.

LOS BIENES Y/O SERVICIOS OFERTADOS a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Policía Nacional.

11. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas y criterios:

- **FASE I: Verificación Legal**

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO/CRITERIO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
PRESENTACIÓN, CUMPLIMIENTO Y VALIDEZ DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PRESENTADA		
Copia de Escritura de Constitución y sus Reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.		
Copia del Poder del Representante Legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.		
...		

- **FASE II: Evaluación Financiera**

ASPECTO/CRITERIO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
PRESENTACIÓN, CUMPLIMIENTO Y VALIDEZ DE LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA PRESENTADA		
Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el 50% del valor total de la oferta,		

pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, etc.		
Copia autenticada de los Estados de Resultados del ejercicio fiscal inmediato anterior, auditados por una compañía debidamente autorizada.		
...		

• **FASE III: Evaluación Técnica**

ASPECTO VERIFICABLE PRESENTACIÓN, CUMPLIMIENTO Y VALIDEZ DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA	CUMPLE	NO CUMPLE
Especificaciones Técnicas		
Tiempo de Entrega		
Valores Agregados o Beneficios adicionales para el Contratante		

- La institución se reserva el derecho de solicitar y programar una inspección o visita de campo para validar la información contenida en los sobres, verificar la calidad de materiales y otros.

12. GARANTÍAS

Se aceptarán solamente Fianzas y Garantías Bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, Cheques Certificados y Bonos del Estado representativos de

obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: Hasta **cinco (05) días hábiles** posteriores a la suscripción del contrato.
- Valor: La Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá ser al menos, por el valor **equivalente al quince por ciento (15%)** del monto contractual.
- Vigencia: Deberá estar vigente hasta al menos **noventa (90) días calendario** posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.
- Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b. GARANTÍA DE CALIDAD

- Plazo de presentación: Hasta **cinco (05) días hábiles** después de la Recepción Final del Suministro.
- Valor: La Garantía de Calidad sustituirá la Garantía de Cumplimiento del Contrato, cuyo monto será **equivalente al cinco por ciento (5%)** del monto contractual.
- Vigencia: **Un (01) año** contado a partir de la recepción de la Transcripción del Contrato.

13. FORMA DE PAGO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad efectuará un pago total al cumplir con la entrega total de los suministros requeridos de conformidad a las actas de recepción a entera satisfacción de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad.

14. PLAZOS DE ENTREGA

El suministro de los cuatro (4) lotes deberá ser entregado en 30 días calendario, contados a partir del día siguiente de la **NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.**

15. RECEPCION DEL SUMINISTRO

La recepción del suministro se realizará en las instalaciones de la Jefatura Nor Occidental DNVN, ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes.

16. MULTAS

Cuando el Proveedor incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República vigentes.

SECCIÓN II ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Para lo anterior la Secretaría de Seguridad requiere los siguientes Lotes:

1. LOTE No. 1: ARCHIVEROS METALICOS

	CODIGO	DESCRIPC ION	CANTIDAD
		ARCHIVERO VERTICAL	80

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	
Articulo	ARCHIVERO VERTICAL METALICO DE 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO
Características Generales	Estructura de lámina de acero inoxidable calibre 20, 0.85mm mínimo de espesor
	Cuerpo metálico reforzado con perfiles metálicos en U.
	Pintura al Horno, aplicación Electrostática
	4 Gavetas con frente contra placado
	Chapa de presión de un solo golpe, con dos llaves.
	Cada gaveta con porta etiquetas de 90 X 50 mm y asa de acero inoxidable de 100mm.
	Marcos metálicos (4) porta folders colgantes de 1.2 mm.
	Capacidad : 100 lbs por gaveta en carpetas colgantes
	60 libras en el fondo (piso) de cada gaveta.
	Cajones para folders colgantes tamaño oficio.
Colores	Se definirán hasta el momento de adjudicar el contrato.
Dimensiones	Alto : 132-134 mínimo
	Frente: 43-45 cm
	Fondo: 61-63 cm.
Condiciones de entrega	Se deberá entregar a entera satisfacción en la Jefatura Regional Noroccidental de Vialidad y Transporte en la ciudad de San Pedro Sula
Garantía	1 año mínimo.

Tiempo de Entrega	30 días calendario.
--------------------------	---------------------

2. LOTE No. 2: PUPITRES

	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD
		PUPITRES	110

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	
Articulo	PUPITRES
Características Generales	Carcasa color azul, sentadora y respaldo
	Paleta de formica de ½", color gris
	Con porta libros
	Deslizadores de plástico
	Tubo redondo de 1"
Dimensiones	Altura= 87 cms Mínimo.
	Ancho= 60 cms mínimo
	Fondo = 80 cms mínimo
Condiciones de Recepción	Se deberá entregar a entera satisfacción en la Jefatura Regional Noroccidental de Vialidad y Transporte en la ciudad de San Pedro Sula.
Garantía	1 año mínimo.
Tiempo de Entrega	30 días calendario.

3. LOTE No. 3: SOFA METALICO

	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD
		SOFA METALICO	40

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	
Articulo	SOFA METALICO DE TRES ASIENTOS
Características Generales	Tres asientos
	C/B silver 1.5mm
	170*70*89
	Largo: 1.75cm
	Alto: 0.90 cm
	Tamaño de asiento: 0.50 cm de ancho cada uno
	Brazo: 0.60 cm de alto del piso
	Marco de metal 0.12x0.12cm x 0.18 cm triangular
	Deslizadores de metal/plástico en las patas
Condiciones de Recepción	Se deberá entregar a entera satisfacción en la Jefatura Regional Noroccidental de Vialidad y Transporte en la ciudad de San Pedro Sula
Garantía	5 años del fabricante y 1 año mínimo del Proveedor (ofertante)
Tiempo de Entrega	30 días calendario.

4. LOTE No. 4: SILLAS DE VISITA

	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD
		SILLA DE ESPERA SIN BRAZOS.	90

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	
Articulo	SILLA DE ESPERA SIN BRAZO
Características Generales	Altura de asiento: Fijo.
	Asiento y Respaldo: esponja de poliuretano, forrado en tela de alta durabilidad
	Diseño ergonómico
	Rotación: No.
	Estabilidad: Cuatro apoyos
	Color: Tela Sintética color Negro
	Estructura: metálica cromada color aluminio
Dimensiones	Capacidad Peso mínima 250 libras
	Altura de respaldo: Medio.
	Sillas Apilables para ahorrar espacio.
Condiciones de Recepción	Se deberá entregar a entera satisfacción en la Jefatura Regional Noroccidental de Vialidad y Transporte en la ciudad de San Pedro Sula
Garantía	5 años del fabricante y 1 año mínimo del Proveedor (ofertante)
Tiempo de Entrega	30 días calendario.

2. TÉRMINOS Y CONDICIONES

- La institución se reserva el derecho de aceptar ofertas alternas, siempre y cuando respondan a las recomendaciones del personal técnico científico y sean planteadas con anticipación suficiente para la toma de decisiones.

- b. En la Evaluación Técnica de la Oferta, prevalecerán como criterios de evaluación el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas (calidad)².
- c. En los Contratos de Suministro no aplica el otorgamiento de anticipo de fondos.
- d. Para todos los Lotes: Se realizará una verificación de las especificaciones técnicas solicitadas, conforme a la información técnica presentada en la oferta.
- e. La participación es por Lotes de interés y conveniencia.
- f. Presentar Muestras de Item de cada Lote

ANEXOS

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
No.: *[indicar el número del proceso]*

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
3. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
4. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
5. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímile: <i>[indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
6. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i> ↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa. ↑ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

No.: *[indicar el número del proceso]*

Invitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*

Alternativa No. *[indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de contratación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- b. Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Contratación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios]*;
- c. El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*;
- d. Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- e. Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el Documento de Contratación, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- f. Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con lo dispuesto en los Documentos de Contratación y la Ley de Contratación del Estado.
- g. La nacionalidad del oferente es:
- h. No tenemos conflicto de intereses.
- i. Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles.

- j. Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta contratación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”).)

- k. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- l. Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente) _____, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

- 1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;
- 2) DEROGADO;
- 3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
- 4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
- 5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;
- 6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;
- 7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o

aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de
_____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario
(En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

PLAN DE OFERTA O FORMATO DE COTIZACIÓN							
No.	Descripción de los Bienes	Plazo de entrega	Cantidad	Precio Unitario de cada artículo	Precio Unitario de cada artículo entregado en Honduras (todos los impuestos incluidos)	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo
1	(indicar nombre de los Bienes)	[indicar plazo de entrega ofertada]	(indicar el número de unidades a proveer)	(indicar precio unitario)	(indicar precio total por cada artículo en Honduras)	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	(indicar precio total por artículo)
2							
3							
4							
							Precio Total de la Oferta

País de origen de los bienes: _____

Nombre de la empresa: _____

Firma y sello del Representante Legal: _____

Garantía de Cumplimiento

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA
DE CUMPLIMIENTO N°:** _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “_____” ubicado en _____.

**SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA:** _____

VIGENCIA **De:** _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Garantía de Calidad

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD

ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA
DE CALIDAD:

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la
calidad DE SUMINISTRO del Proyecto: " _____ " ubicado en
_____. Construido/entregado por el
Afianzado/Garantizado _____.

SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA:

VIGENCIA

De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO:

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Carta de Invitación

Señores

INDUSTRIAS PANAVERSIÓN

Su Oficina

Estimados Señores:

En el marco del Decreto Ejecutivo PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero de 2020 mediante el cual, el Presidente Constitucional de la República en Consejo de Secretarios de Estado declaró ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA en todo el territorio nacional; y, de conformidad a la facultad autorizada a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, a través del Decreto No. 90-2020, de contratar de manera directa las obras, bienes y servicios que considere necesarios para la contención, atención y mitigación de los efectos sanitarios, económicos y sociales derivados de la Pandemia.

Esta Secretaría de Estado les invita a participar en el proceso de Contratación Directa No. **No. SEDS-CD-GA-2020-008 "SUMINISTROS DE MOBILIARIO Y PUPITRES PARA LA JEFATURA NOR OCCIDENTAL DNVN EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES"**

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

Para este efecto, a la presente invitación se adjunta el Documento de Contratación, que incluye la información siguiente:

- a. Instrucciones para la Presentación de las Ofertas.
- b. Condiciones Generales de Contratación.
- c. Especificaciones Técnicas.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La Propuesta Técnica, Oferta Económica y Documentación Legal deberán presentarse en sobres o paquetes separados y sellados en la siguiente dirección: **Ventanilla de atención al público de la Oficina de la Gerencia Administrativa**, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas

instalaciones de la A.N.A.P.O., antes del Campo de Parada Marte, **a más tardar a las 01:50 p.m. del día jueves 29 de octubre del 2020.**

Los sobres que se reciban fuera del plazo indicado, no se admitirán y serán devueltos a los participantes sin abrir.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto Público de Apertura de Ofertas se realizará en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, **a partir de las: 02:00 p.m.** hora oficial de la República de Honduras.

Los interesados en presenciar el Acto Público de Apertura de Ofertas podrán participar también bajo la modalidad virtual, a través de la aplicación ZOOM, ingresando en el enlace incluido en el apartado 9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, de la SECCIÓN I: INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS del Documento de Contratación, el día y hora antes indicados.

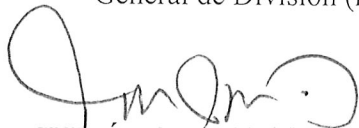
REUNIÓN INFORMATIVA DE ACLARACIONES

Con el propósito de aclarar consultas que tengan los interesados en el proceso, incluyendo aquellas remitidas en formato físico o digital, el ente contratante celebrará una Reunión Informativa de Aclaraciones bajo la modalidad virtual, cuya participación es opcional y no obligatoria. Los detalles de la misma y el enlace de ingreso se encuentran en el apartado 8 **REUNION DE ACLARACIONES**, de la SECCIÓN I del Documento de Contratación.

Para mayor información, escribir a los correos electrónicos: sedsgerencia@gmail.com

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 21 de octubre de 2020.

General de División (r)



JULIÁN PACHECO TINOCO
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

Carta de Invitación

Señores

INDUSTRIAS METALICAS ROJAS NUÑEZ

Su Oficina

Estimados Señores:

En el marco del Decreto Ejecutivo PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero de 2020 mediante el cual, el Presidente Constitucional de la República en Consejo de Secretarios de Estado declaró ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA en todo el territorio nacional; y, de conformidad a la facultad autorizada a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, a través del Decreto No. 90-2020, de contratar de manera directa las obras, bienes y servicios que considere necesarios para la contención, atención y mitigación de los efectos sanitarios, económicos y sociales derivados de la Pandemia.

Esta Secretaría de Estado les invita a participar en el proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2020-008 "SUMINISTROS DE MOBILIARIO Y PUPITRES PARA LA JEFATURA NOR OCCIDENTAL DNVN EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES"**

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

Para este efecto, a la presente invitación se adjunta el Documento de Contratación, que incluye la información siguiente:

- a. Instrucciones para la Presentación de las Ofertas.
- b. Condiciones Generales de Contratación.
- c. Especificaciones Técnicas.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La Propuesta Técnica, Oferta Económica y Documentación Legal deberán presentarse en sobres o paquetes separados y sellados en la siguiente dirección: **Ventanilla de atención al público de la Oficina de la Gerencia Administrativa**, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas

instalaciones de la A.N.A.P.O., antes del Campo de Parada Marte, **a más tardar a las 01:50 p.m. del día jueves 29 de octubre del 2020.**

Los sobres que se reciban fuera del plazo indicado, no se admitirán y serán devueltos a los participantes sin abrir.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto Público de Apertura de Ofertas se realizará en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, **a partir de las: 02:00 p.m.** hora oficial de la República de Honduras.

Los interesados en presenciar el Acto Público de Apertura de Ofertas podrán participar también bajo la modalidad virtual, a través de la aplicación ZOOM, ingresando en el enlace incluido en el apartado 9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, de la SECCIÓN I: INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS del Documento de Contratación, el día y hora antes indicados.

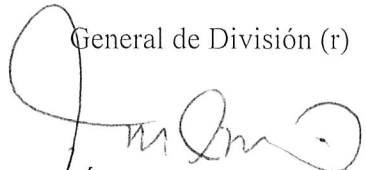
REUNIÓN INFORMATIVA DE ACLARACIONES

Con el propósito de aclarar consultas que tengan los interesados en el proceso, incluyendo aquellas remitidas en formato físico o digital, el ente contratante celebrará una Reunión Informativa de Aclaraciones bajo la modalidad virtual, cuya participación es opcional y no obligatoria. Los detalles de la misma y el enlace de ingreso se encuentran en el apartado 8 **REUNION DE ACLARACIONES**, de la SECCIÓN I del Documento de Contratación.

Para mayor información, escribir a los correos electrónicos: sedsgerencia@gmail.com

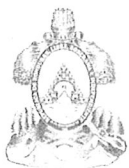
Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 21 de octubre de 2020.

General de División (r)



JULIÁN PACHECO TINOCO

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Carta de Invitación

Señores

ERGO LIMITED

Su Oficina

Estimados Señores:

En el marco del Decreto Ejecutivo PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero de 2020 mediante el cual, el Presidente Constitucional de la República en Consejo de Secretarios de Estado declaró ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA en todo el territorio nacional; y, de conformidad a la facultad autorizada a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, a través del Decreto No. 90-2020, de contratar de manera directa las obras, bienes y servicios que considere necesarios para la contención, atención y mitigación de los efectos sanitarios, económicos y sociales derivados de la Pandemia.

Esta Secretaría de Estado les invita a participar en el proceso de Contratación Directa No. **No. SEDS-CD-GA-2020-008 "SUMINISTROS DE MOBILIARIO Y PUPITRES PARA LA JEFATURA NOR OCCIDENTAL DNVT EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES"**

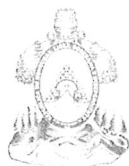
El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

Para este efecto, a la presente invitación se adjunta el Documento de Contratación, que incluye la información siguiente:

- a. Instrucciones para la Presentación de las Ofertas.
- b. Condiciones Generales de Contratación.
- c. Especificaciones Técnicas.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La Propuesta Técnica, Oferta Económica y Documentación Legal deberán presentarse en sobres o paquetes separados y sellados en la siguiente dirección: **Ventanilla de atención al público de la Oficina de la Gerencia Administrativa**, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
SECRETARIA DE SEGURIDAD

instalaciones de la A.N.A.P.O., antes del Campo de Parada Marte, **a más tardar a las 01:50 p.m. del día jueves 29 de octubre del 2020.**

Los sobres que se reciban fuera del plazo indicado, no se admitirán y serán devueltos a los participantes sin abrir.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto Público de Apertura de Ofertas se realizará en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, **a partir de las: 02:00 p.m.** hora oficial de la República de Honduras.

Los interesados en presenciar el Acto Público de Apertura de Ofertas podrán participar también bajo la modalidad virtual, a través de la aplicación ZOOM, ingresando en el enlace incluido en el apartado 9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, de la SECCIÓN I: INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS del Documento de Contratación, el día y hora antes indicados.

REUNIÓN INFORMATIVA DE ACLARACIONES

Con el propósito de aclarar consultas que tengan los interesados en el proceso, incluyendo aquellas remitidas en formato físico o digital, el ente contratante celebrará una Reunión Informativa de Aclaraciones bajo la modalidad virtual, cuya participación es opcional y no obligatoria. Los detalles de la misma y el enlace de ingreso se encuentran en el apartado 8 **REUNION DE ACLARACIONES**, de la SECCIÓN I del Documento de Contratación.

Para mayor información, escribir a los correos electrónicos: sedsgerencia@gmail.com

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 21 de octubre de 2020.

General de División (r)

JULIÁN PACHECO TINOCO

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
SECRETARIA DE SEGURIDAD

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. SEDS-CD-GA-2020-008 PARA LOS “SUMINISTROS DE MOBILIARIO Y PUPITRES PARA LA JEFATURA NOR OCCIDENTAL DNVT EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES”

En la Aldea El Ocotal, Municipio del Distrito Central, a los (29) día del mes de octubre del dos mil veinte (2020), siendo las dos de la tarde (02:00 p.m.), reunidos en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, con el propósito de presenciar la recepción y apertura de las ofertas de la **CONTRATACIÓN DIRECTA No. SEDS-CD-GA-2020-008 PARA LOS “SUMINISTROS DE MOBILIARIO Y PUPITRES PARA LA JEFATURA NOR OCCIDENTAL DNVT EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES”** presentes: Abogada **Nelda Montoya**, representante de la Gerencia Administrativa; Agente de Policía **José Luis Alvarenga**, en representación de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte, Licenciada **Karla Solis**, representante de la Unidad de Auditoria Interna como observador y en Representación del Tribunal Superior de Cuentas y por parte de los oferentes; Licenciada **Lizeth Tercero**, en representación de la empresa ERGO LIMITED, Licenciada **Jacquelyn Castellanos** representante de Industrias Panavisión IPSA; Quienes acreditaron debidamente su representación en este acto.

Por consiguiente, se procedió a la apertura de las plicas:

1. ERGO LIMITED

LOTE No.	CONCEPTO	PRECIO TOTAL
1	ARCHIVEROS METALICOS	NO OFERTO
2	PUPITRES	NO OFERTO
3	SOFA METALICO	L.194,483.40
4	SILLAS DE VISITA	L. 65,893.28
OFERTA TOTAL EN LEMPIRAS CON IMPUESTO SOBREVENTA		L. 260,376.68

2. INDUSTRIAS PANAVISION IPSA

LOTE No.	CONCEPTO	PRECIO TOTAL
1	ARCHIVEROS METALICOS	L. 452,278.40
2	PUPITRES	L. 115,061.10
3	SOFA METALICO	L. 133,130.40
4	SILLAS DE VISITA	L. 85,663.80
OFERTA TOTAL EN LEMPIRAS CON IMPUESTO SOBREVENTA		L. 786,133.70

Todas las Ofertas incluyen el Impuesto Sobre Ventas en sus montos finales.

No habiendo más que agregar se da por concluida la presente acta siendo las dos y quince de la tarde (02:15 p.m.), dando fe de lo anterior, todos los miembros que conforman la Comisión de Apertura de Ofertas, así como los representantes de las empresas participantes.


Nelda Montoya

Representante de Gerencia Administrativa


José Luis Alvarenga

Representante de Dirección Nacional de Vialidad y Transporte


Lizeth Tercero

Representante de Ergo Limited


Jacquelyn Castellanos

Representante de IPSA

**INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA
CONTRATACIÓN DIRECTA No. SEDS-CD-GA-2020-008 referente al
“SUMINISTROS DE MOBILIARIO Y PUPITRES PARA LA
JEFATURA REGIONAL EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA,
DEPARTAMENTO DE CORTES”**

En la Aldea El Ocotal, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los tres (03) días del mes noviembre del año dos mil veinte (2020), siendo las dos de la tarde (02:00 p.m.), reunidos en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad - previa convocatoria - constituidos los miembros de la Comisión de Evaluación nombrada para la Revisión y Análisis de las Ofertas del **Proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA No. SEDS-CD-GA-2020-008 “SUMINISTROS DE MOBILIARIO Y PUPITRES PARA LA JEFATURA REGIONAL EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES”** la cual se encuentra integrada por: la **Arquitecta Cindy García** en representación de la Unidad de Infraestructura de la Dirección Logística de la Policía Nacional; **Agente de Policía Douglas Omar Rivas Sánchez**; en representación de Dirección Nacional de Vialidad y Transporte; **Agente de Policía Eduin Xavier Martínez Suarez**; en representación de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte se procedió al examen de los sobres presentados, concluyendo de la siguiente manera:

PRIMERO: Que en fecha 21 de octubre de 2020, la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad procedió a enviar las invitaciones a los interesados a participar en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA No. SEDS-CD-GA-2020-008 referente al “SUMINISTROS DE MOBILIARIO Y PUPITRES PARA LA JEFATURA REGIONAL EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES”**

SEGUNDO: Que en fecha 29 de octubre del 2020, se llevó a cabo el acto público de Apertura de Sobres de la **No. SEDS-CD-GA-2020-008, “SUMINISTROS DE MOBILIARIO Y PUPITRES PARA LA JEFATURA REGIONAL EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES”**

en la cual presentaron oferta la empresa siguiente: **1. ERGO LIMITED** la cual participo únicamente por los lotes 3 (Sofá metálico) y Lote 4 (Sillas de visita), **2. INDUSTRIAS PANAVISION** quien oferto por los 4 lotes que comprenden el proceso de Contratación Directa No. SEDS-CD-GA-2020-008.

TERCERO: Que mediante Oficio, el Señor Secretario de Seguridad en el Despacho de Seguridad, General de División (r) Julián Pacheco Tinoco, informó al Secretario General, Abogado Manuel de Jesús Luna Gutiérrez, el nombramiento de la Comisión de Evaluación para la revisión y análisis de las ofertas presentadas por los participantes, para lo cual, los jefes inmediatos de las diferentes dependencias involucradas designaron a los funcionarios; la **Arquitecta Cindy García** en representación de la Unidad de Infraestructura de la Dirección Logística de la Policía Nacional; **Agente de Policía Douglas Omar Rivas Sánchez;** en representación de Dirección Nacional de Vialidad y Transporte; **Agente de Policía Eduin Xavier Martínez Suarez;** en representación de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte en representación de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional; de acuerdo a su experiencia, capacidad y ética.

CUARTO: Que la Comisión de Evaluación nombrada realizó una evaluación preliminar de las ofertas admitidas en la Recepción y posterior Acto de Apertura de Sobres, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la invitación a licitar; para ello, se hizo el análisis administrativo-legal, revisión de especificaciones técnicas, precio de valor unitario y demás documentos que conforman el expediente de cada una de las empresas que participaron en la presente licitación.

Verificación de documentación legal presentada:

DOCUMENTACION SOLICITADA	ERGO LIMITED	IPSA
Copia de Escritura de Constitución y sus Reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.	Cumple	Cumple
Copia del Poder del Representante Legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.	Cumple	Cumple
Copia de RTN del Representante Legal de la empresa	Cumple	Cumple



Copia de Tarjeta de Identidad y RTN del Representante Legal de la empresa	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado extendida por ONCAE, o que se encuentra en trámite, en su caso	Cumple	Cumple
Constancia de Solvencia extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).	No Cumple	Cumple
Constancia de no tener litigios pendientes contra el Estado de Honduras, extendida por la Procuraduría General de la República.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de la empresa y de su Representante Legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 3 y 4 de la Ley Contra el Lavado de Activos.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de la empresa y de su Representante Legal de que actúa conforme a los Principios de Buena Fe, Integridad, Honorabilidad y Conducta Ética, Moral y respeto a las Leyes de la República, y no se ha prestado, ofrecido ni aceptado para la comisión de colusión, actos deshonestos, prácticas corruptivas, engaño, influencia y otros que vulneren la legalidad y transparencia del presente proceso de contratación.	Cumple	Cumple
Copia del Formulario de Presentación de Oferta (DEBE INCLUIRSE SU <u>ORIGINAL</u> EN EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA).	Cumple	Cumple

QUINTO: Al revisar la documentación legal de todas las empresas; se constató que la empresa **ERGO LIMITED** debía de subsanar lo siguiente: a) **Constancia de no tener litigios pendientes con el Estado que es extendida por la PGR puesto que esta vencida.**

SEXTO: La empresa **ERGO LIMITED** subsanó lo requerido en tiempo y forma por lo que continúan en la evaluación concerniente al proceso de Contratación Directa **No. SEDS-CD-GA-2020-008, “SUMINISTROS DE MOBILIARIO Y PUPITRES PARA LA JEFATURA REGIONAL EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES”**

SEPTIMO: Se procede a evaluar la parte Técnica de las ofertas presentadas por las empresas. **1. ERGO LIMITED, 2. INDUSTRIAS PANAVISION IPSA.** Para llevar a cabo una evaluación correcta se solicita en fecha 30 de octubre del año 2020 a todas las empresas que manden muestras de todos los suministros que conforman los lotes de la Contratación Directa **No. SEDS-CD-GA-2020-008, “SUMINISTROS DE MOBILIARIO Y PUPITRES PARA LA JEFATURA REGIONAL EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES”**

Verificación de Especificaciones técnicas:

LOTE No. 1 : ARCHIVEROS METALICOS

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS		EMPRESA IPSA
Artículo	ARCHIVERO VERTICAL METALICO DE 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO	
Cantidad	80	CUMPLE
Características Generales	Estructura de lámina de acero inoxidable calibre 20, 0.85mm mínimo de espesor	CUMPLE
	Cuerpo metálico reforzado con perfiles metálicos en U.	CUMPLE
	Pintura al Horno, aplicación Electrostática	CUMPLE
	4 Gavetas con frente contra placado	CUMPLE
	Chapa de presión de un solo golpe, con dos llaves.	CUMPLE
	Cada gaveta con porta etiquetas de 90 X 50 mm y asa de acero inoxidable de 100mm.	CUMPLE
	Marcos metálicos (4) porta folders colgantes de 1.2 mm.	CUMPLE
	Capacidad : 100 lbs por gaveta en carpetas colgantes	CUMPLE
	60 libras en el fondo (piso) de cada gaveta.	CUMPLE



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

	Cajones para folders colgantes tamaño oficio.	CUMPLE
Colores	Se definirán hasta el momento de adjudicar el contrato.	CUMPLE
Dimensiones	Alto : 132-134 mínimo	CUMPLE
	Frente: 43-45 cm	CUMPLE
	Fondo: 61-63 cm.	CUMPLE
Condiciones de entrega	Se deberá entregar a entera satisfacción en la Jefatura Regional Noroccidental de Vialidad y Transporte en la ciudad de San Pedro Sula	CUMPLE
Garantía	1 año mínimo.	CUMPLE
Tiempo de Entrega	30 días calendario.	CUMPLE

LOTE No. 2 : PUPITRES

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS		EMPRESA IPSA
Artículo	PUPITRES	
Cantidad	110	CUMPLE
Características Generales	Carcasa color azul, sentadora y respaldo	CUMPLE
	Paleta de formica de ½", color gris	CUMPLE
	Con porta libros	CUMPLE
	Deslizadores de plástico	CUMPLE
	Tubo redondo de 1"	CUMPLE
Dimensiones	Altura= 87 cms Mínimo.	CUMPLE
	Ancho= 60 cms mínimo	CUMPLE
	Fondo = 80 cms mínimo	CUMPLE
Condiciones de Recepción	Se deberá entregar a entera satisfacción en la Jefatura Regional Noroccidental de Vialidad y Transporte en la ciudad de San Pedro Sula.	CUMPLE
Garantía	1 año mínimo.	CUMPLE
Tiempo de Entrega	30 días calendario.	CUMPLE

LOTE No 3. SOFAS METALICOS

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS		EMPRESA IPSA	EMPRESA ERGO
Artículo	SOFA METALICO DE TRES ASIENTOS		
Cantidad	40	CUMPLE	CUMPLE
Características Generales	Tres asientos	CUMPLE	CUMPLE
	C/B silver 1.5mm	CUMPLE	CUMPLE
	170*70*89	CUMPLE	CUMPLE

	Largo: 1.75cm	CUMPLE	CUMPLE
	Alto: 0.90 cm	CUMPLE	CUMPLE
	Tamaño de asiento: 0.50 cm de ancho cada uno	CUMPLE	CUMPLE
	Brazo: 0.60 cm de alto del piso	CUMPLE	CUMPLE
	Marco de metal 0.12x0.12cm x 0.18 cm triangular	CUMPLE	CUMPLE
	Deslizadores de metal/plástico en las patas	CUMPLE	CUMPLE
Condiciones de Recepción	Se deberá entregar a entera satisfacción en la Jefatura Regional Noroccidental de Vialidad y Transporte en la ciudad de San Pedro Sula	CUMPLE	CUMPLE
Garantía	5 años del fabricante y 1 año mínimo del Proveedor (ofertante)	CUMPLE	CUMPLE
Tiempo de Entrega	30 días calendario.	CUMPLE	CUMPLE

LOTE No. 4: SILLAS DE VISITA

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS		EMPRESA IPSA	EMPRESA ERGO
Artículo	SILLA DE ESPERA SIN BRAZO		
Cantidad	90	CUMPLE	CUMPLE
Características Generales	Altura de asiento: Fijo.	CUMPLE	CUMPLE
	Asiento y Respaldo: esponja de poliuretano, forrado en tela de alta durabilidad	CUMPLE	CUMPLE
	Diseño ergonómico	CUMPLE	CUMPLE
	Rotación: No.	CUMPLE	CUMPLE
	Estabilidad: Cuatro apoyos	CUMPLE	CUMPLE
	Color: Tela Sintética color Negro	CUMPLE	CUMPLE
	Estructura: metálica cromada color aluminio	CUMPLE	CUMPLE
Dimensiones	Capacidad Peso mínima 250 libras	CUMPLE	CUMPLE
	Altura de respaldo: Medio.	CUMPLE	CUMPLE
	Sillas Apilables para ahorrar espacio.	CUMPLE	CUMPLE
Condiciones de Recepción	Se deberá entregar a entera satisfacción en la Jefatura Regional Noroccidental de Vialidad y Transporte en la ciudad de San Pedro Sula	CUMPLE	CUMPLE
Garantía	5 años del fabricante y 1 año mínimo del Proveedor (ofertante)	CUMPLE	CUMPLE
Tiempo de Entrega	30 días calendario.	CUMPLE	CUMPLE

OCTAVO: Cabe mencionar que las dos empresas siguientes: **ERGO LIMITED E INDUSTRIAS PANAVISIÓN IPSA** presentaron las muestras solicitadas, ERGO presento muestras del LOTE 3 Y 4 e IPSA presento muestras por los LOTES 1,2,3, Y 4.

NOVENO: Que luego de revisar las ofertas de las empresas **1. ERGO LIMITED, 2. INDUSTRIAS PANAVISION IPSA**, cumple con lo requerido en la documentación de **Contratación Directa No. SEDS-CD-GA-2020-008**, así mismo cumple con las Especificaciones técnicas requeridas.

DECIMO: Que luego de revisar las ofertas de las empresas **1. ERGO LIMITED, 2. INDUSTRIAS PANAVISION IPSA** cumple con lo requerido en la documentación de **Contratación Directa No. SEDS-CD-GA-2020-008**, presentando en tiempo y forma la documentación restante, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

DECIMO PRIMERO: Que con el objeto de verificar la oferta presentada por la empresa de acuerdo al documento de **Contratación Directa No. SEDS-CD-GA-2020-008**, se revisaron las propuestas legales, técnicas y económicas para las empresas **1. ERGO LIMITED, 2. INDUSTRIAS PANAVISION IPSA**, con base a la documentación disponible y constatando que las especificaciones técnicas cumplieran a cabalidad con lo requerido por la Policía Nacional para la **“SUMINISTROS DE MOBILIARIO Y PUPITRES PARA LA JEFATURA NOR OCCIDENTAL DNV T EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES”** la cual fue evaluada por la Comisión de Evaluación de la siguiente manera:

Empresa	Evaluación Legal	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Observaciones
ERGO LIMITED	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	La empresa presentó oferta los lotes 3 y 4

INDUSTRIAS PANAVISION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	La empresa presentó oferta por todos los lotes 1,2,3 y 4
--------------------------	--------	--------	--------	--

DECIMO SEGUNDO: Que, de conformidad con la Ley Contratación del Estado, los contratos de obra pública o de suministro, se adjudicarán al licitador que cumpla las condiciones de participación requeridas por el convocante, siendo la oferta más ventajosa y conveniente a los intereses del Estado.

OCTAVO: Que valorados en forma integral los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por las empresas participantes y con fundamento legal en los Artículos 5, 7, 33, 39, 40, 50, 51, 53 de la Ley de Contratación del Estado y 100, 103, 110, 116, 117, 125 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; Documento de **CONTRATACIÓN DIRECTA No. SEDS-CD-GA-2020-008 “SUMINISTROS DE MOBILIARIO Y PUPITRES PARA LA JEFATURA NOR OCCIDENTAL DNVT EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES”**. Y Documento de Aclaraciones, esta Comisión de Evaluación por unanimidad de votos, recomienda:

1. Adjudicar a la empresa **INDUSTRIAS PANAVISION IPSA** el proceso de **“SUMINISTROS DE MOBILIARIO Y PUPITRES PARA LA JEFATURA NOR OCCIDENTAL DNVT EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES”**, por los lotes No. 1 **“ARCHIVEROS METALICOS”** por un monto de **CUATRECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL, DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L. 452,278.40)**; Lote No. 2 **“PUPITRES”** por un monto de **CIENTO QUINCE MIL, SESENTA Y UN LEMPIRAS CON DIEZ CENTAVOS. (L. 115,061.10)**; Lote 3 **“SOFA METALICO”** por un monto de **CIENTO TREINTA Y TRES MIL, CIENTO TREINTA LEMPIRAS, CON CUARENTA CENTAVOS (L. 133,130.40)** haciendo un monto total de tres lotes de **SETECIENTOS MIL, CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON NUEVE CENTAVOS (L. 700,469.09)**, en vista que cumple técnicamente con todos los requerimientos solicitados por el ente contratante, presenta la mejor oferta económica a los intereses de la Secretaría de Seguridad de Estado en el Despacho de Seguridad.
2. Adjudicar a la empresa **ERGO LIMITED** el proceso de **“SUMINISTROS DE MOBILIARIO Y PUPITRES PARA LA JEFATURA NOR OCCIDENTAL**



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
SECRETARIA DE SEGURIDAD

DNVT EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES” por el lote No. 4 “SILLAS DE VISITA” por un monto de SESENTA Y CINCO MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (L. 65,893.28)

Concluido el presente acto y habiéndose seguido los procedimientos establecidos, al respecto firmamos la presente en la Aldea El Ocotal, Municipio del Distrito Central, dos (02) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).

Arquitecta Cindy García

Representante Unidad de Infraestructura de la Dirección Logística de la Policía Nacional

Agente de Policía Douglas Omar Rivas Sánchez

Representante de Dirección Nacional de Vialidad y Transporte

Agente de Policía Eduin Xavier Martínez Suarez

Representante de Dirección Nacional de Vialidad y Transporte



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Notificación

Señor

ROBERTO PANAYOTTI

Gerente General de la Empresa

INDUSTRIAS PANAVISION IPSA

Su Oficina

En atención al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA No. SEDS-CD-GA-2020-008** “**SUMINISTROS DE MOBILIARIO Y PUPITRES PARA LA JEFATURA REGIONAL EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES**” Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, **NOTIFICA**: De conformidad a los resultados obtenidos de la valoración integral de los aspectos legales, Técnicos y Económicos de las ofertas y documentos presentados por las Empresas oferentes, los cuales fueron revisados y analizados a partir de las especificaciones Técnicas. Términos y Condiciones establecidos en la Invitación a cotizar, Documento de Contratación, aclaraciones y subsanaciones; y a la recomendación formulada por la Comisión de Evaluación nombrada para este efecto, esta Secretaría de Estado ha determinado que la empresa “**INDUSTRIAS PANAVISION IPSA**” **ES ADJUDICATARIA** de los siguientes Lotes: **No.1,2 y 3** por un monto total de **SETECIENTOS MIL, CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON NUEVE CENTAVOS (L. 700,469.09)** con impuesto incluido sobre el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA No. SEDS-CD-GA-2020-008 “SUMINISTROS DE MOBILIARIO Y PUPITRES PARA LA JEFATURA NOR OCCIDENTAL DNVN EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES”**

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 04 de noviembre de 2020.

General de División (r)

JULIAN PACHECO TINOCO

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad



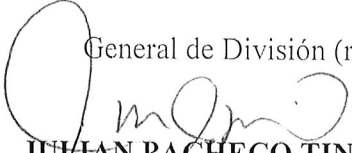
★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Notificación

Señor
JORGE MANUEL DÍAZ
Gerente General de la Empresa
ERGO LIMITED
Su Oficina

En atención al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA No. SEDS-CD-GA-2020-008** “**SUMINISTROS DE MOBILIARIO Y PUPITRES PARA LA JEFATURA REGIONAL EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES**” Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, **NOTIFICA:** De conformidad a los resultados obtenidos de la valoración integral de los aspectos legales, Técnicos y Económicos de las ofertas y documentos presentados por las Empresas oferentes, los cuales fueron revisados y analizados a partir de las especificaciones Técnicas, Términos y Condiciones establecidos en la Invitación a cotizar, Documento de Contratación, aclaraciones y subsanaciones; y a la recomendación formulada por la Comisión de Evaluación nombrada para este efecto, esta Secretaría de Estado ha determinado que la empresa “**ERGO LIMITED**” **ES ADJUDICATARIA** del siguiente Lote: **No.4** por un monto total de **SESENTA Y CINCO MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (L. 65,893.28)** con impuesto incluido sobre el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA No. SEDS-CD-GA-2020-008** “**SUMINISTROS DE MOBILIARIO Y PUPITRES PARA LA JEFATURA NOR OCCIDENTAL DNVN EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES**”

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 04 de noviembre de 2020.

General de División (r)

JULIAN PACHECO TINOCO
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad